

**CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
ESTADISA S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, hoy treinta de Mayo, del año dos mil diecisiete, comparecen a celebrar este contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ANONIMA SUPERMERCADOS CEVALLOS & ARANA CEVARAN S.A., por una parte EN CALIDAD DE CEDENTE el señor DAVID ANDRES ARANA BENITES, de estado civil soltero, quien es propietario de DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO SEÑOR DANIEL AUGUSTO CEVALLOS ARAUJO,

El señor DAVID ANDRES ARANA BENITES, por sus propios derechos tiene a bien ceder como en efecto cede DOSCIENTAS TREINTA (230) ACCIONES, a favor del señor DANIEL AUGUSTO CEVALLOS ARAUJO., quien expresa estar de acuerdo con dicha cesión y, ser su ánimo de adquirirlas; y declara que como es propietario de QUINIENTAS SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, y, con la cesión que le hace el señor DAVID ANDRES ARANA BENITES de 230 ACCIONES, SERA PROPIETARIO DE (790) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.--

Los comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Guayaquil-Ecuador.



DAVID ANDRES ARANA BENITES
C.C.#. 0926795915. (Cedente)



DANIEL AUGUSTO CEVALLOS ARAUJO
C.C.#. 0925889305.(Cesionario)

